

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

**ACTA NUMERO 93**

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las 14:00 horas del día **NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 Fracción I; 38 fracción I y 70 Fracciones I, II, III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave y los artículos 3, 4, 5, 13, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Julen Rementería del Puerto, con quórum integrado por los ciudadanos: Lic. Adela Patricia Fernández Contreras, Síndico; Dra. Martha Leyva Rojas, Regidor Primero; Ing. Marco Antonio Núñez López, Regidor Segundo; Román Malpica Mota, Regidor Tercero; Francisco Saldaña Moran, Regidor Cuarto; LAE. César René Alvizar Guerrero, Regidor Quinto; MC. Eliseo Ontiveros González, Regidor Sexto; Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo; Ing. Ismael Farias Landa, Regidor Noveno; Noé López Meza, Regidor Décimo; LAE. Emilio Morales Gómez, Regidor Décimo Primero; Lic. Víctor Manuel Mendoza Segovia, Regidor Décimo Segundo y Lic. Raúl Antonio Díaz Diez, Regidor Décimo Tercero.- Presente el C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C. Presidente Municipal, Julen Rementería del Puerto, declara abierta la Sesión e inmediatamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, refiriendo que el C. Regidor Séptimo, Joaquín Sosa Herrera no justificó su inasistencia a la presente Sesión, acto seguido declara quórum legal e inmediatamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión, misma que a la letra dice:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NÚMEROS 83 Y 89 CORRESPONDIENTES A SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA RESPECTIVAMENTE.- (C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA DECLARAR VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DEL CONSEJO**

Trabajando por el Puerto que queremos _____



DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES Y MOTELES EL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO EN PUNTO DE LAS 20:00 HORAS.- (C. TOMAS BEJARANO CHAVEZ, REGIDOR OCTAVO).- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL SEÑOR EVENCIO CARRILLO CORTÉS, CON EL FIN DE RESOLVER LA CONTROVERSIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2483/2005 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS RECURSOS QUE SE OTORGARÁN AL IMPLADE PARA EL EJERCICIO 2006.- (C. ING. MARCO ANTONIO NUÑEZ LÓPEZ, REGIDOR SEGUNDO).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COPARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA FERROSUR, S.A. DE C.V. Y APIVER, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA OBRA DEL PUENTE ALLENDE.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).- - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NÚMEROS 83 Y 89 CORRESPONDIENTES A SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA RESPECTIVAMENTE.- (C. LIC. SERGIO A. CORTINA CEBALLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, para informar al Cabildo que ha hecho llegar al Cuerpo Edilicio el proyecto de las actas número 83 y 89 correspondientes a

Trabajando por el Puerto que queremos _____ 

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



Sesiones Extraordinaria y Ordinaria respectivamente, para su análisis, por lo que las somete a consideración del Cabildo para su aprobación correspondiente.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA DECLARAR VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES Y MOTELES EL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO EN PUNTO DE LAS 20:00 HORAS.- (C. TOMAS BEJARANO CHAVEZ, REGIDOR OCTAVO).-----

Hace uso de la voz el C. Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo, Encargado de la Comisión de Sesiones Solemnes, para comunicar al Cabildo que tiene conocimiento de que Veracruz será sede de la Segunda Junta del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C., en donde tratarán asuntos que beneficien al turismo y propone se les reciba mediante la celebración de una Sesión Solemne del Cabildo, en donde se les declare **VISITANTES DISTINGUIDOS** de esta Tetra Heroica Ciudad de Veracruz y se les entregue sendos testimonios que lleven impresa la categoría antedicha.- **VISTA LA MOCIÓN** del C. Tomás Bejarano Chávez, Regidor Octavo de la Comisión de Sesiones Solemnes, los miembros del Honorable Cabildo la aprueban en todas sus partes y en consecuencia se señalan las 20:00 horas del día 29 de Junio del presente año, para realizar el acto oficial de que se trata, acordándose también formular atentas invitaciones a los ciudadanos Comandantes de la Tercera Zona Naval y Sexta Región Militar, con ruego de su asistencia y comedidos recordatorios a los ciudadanos Ediles, para que con su presencia den fe de dicha ceremonia; también se solicitará a las personas galardonadas, sean tan amables en estampar su nombre y firma en el libro en donde esta Corporación Municipal recibe los datos de las personas a quienes se les declara **VISITANTES DISTINGUIDOS: ACUERDO; APROBADO COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL SEÑOR EVENCIO CARRILLO CORTÉS, CON EL FIN DE RESOLVER LA CONTROVERSIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2483/2005 DEL INDICE DEL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).-----

Trabajando por el Puerto que queremos _____



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Hace uso de la voz la C. Síndico Municipal, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, para manifestar al H. Cabildo que al realizarse la ampliación de la avenida J.B. Lobos se hicieron afectaciones a algunos terrenos, entre ellos al Señor Carrillo Cortés, con el cual se negoció acordando una indemnización de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cabe mencionar que por virtud de lo anterior se inició un Juicio Ordinario Civil número 2483/2005 del Índice del Juzgado Sexto del Distrito Judicial, mismo que con dicha negociación daría por terminado el Juicio Ordinario Civil y para formalizar la negociación de referencia, se hace necesario la celebración de un convenio con el citado Sr. Evencio Carrillo por lo que lo pone a consideración del H. Cabildo para la aprobación correspondiente.-En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, en términos del artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pregunta a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar firma del Convenio Judicial con el Sr. Evencio Carrillo Cortés, por medio del cual se da por terminado el Juicio Ordinario Civil número 2483/2005 del Índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, relativo al pago de la indemnización por la afectación de daños y perjuicios sufridos en la parcela No. 7 del Ejido Las Bajadas.- **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA. CON TRECE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN (LIC. RAUL A. DÍAZ DIEZ, REGIDOR DÉCIMO TERCERO) Y UNA AUSENCIA (C. JOAQUIN SOSA HERRERA, REGIDOR SÉPTIMO).**-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LS RECURSOS QUE SE OTORGARÁN AL IMPLADE PARA EL EJERCICIO 2006.- (C. ING. MARCO ANTONIO NUÑEZ LÒPEZ, REGIDOR SEGUNDO).- - - -

En uso de la voz el C. Regidor Segundo, Ing. Marco Antonio Núñez López, expone al Cuerpo Edilicio que el día de ayer se realizó una junta a la que únicamente asistieron algunos Ediles, asimismo estuvo presente el Director del IMPLADE para platicar sobre los trabajos realizados por dicha corporación, los proyectos por realizar, así como los proyectos independientes que tienen a su cargo, de igual forma se habló del presupuesto que se otorgó en el año 2005 y el que se propone para el año 2006, cabe hacer mención que la diferencia entre ambos es alrededor de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en el entendido de que se está elaborando un proyecto de consulta que podrán realizar los contratistas con respecto de la planeación de determinada construcción que deseen realizar así como sus costos, el proyecto del Plan de



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



Ordenamiento para 50 años en el municipio de Veracruz, propiciando con ello el crecimiento del municipio de manera ordenada.- Hace uso de la voz el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl Antonio Díaz Diez, refiere que a pesar de que dicha información la solicitó con anterioridad, el soporte del punto de referencia es hasta este momento que se la están entregando y dado que es bastante extensa no le permite analizarlo para poder aplicar un criterio para aprobarlo, razón por la cual requiere del trabajo desarrollado por el IMPLADE durante el año pasado, mismo que no conoció y que además no considera que el H. Cabildo sea quien apruebe las aportaciones económicas para dicho instituto y que no se conozcan los resultados de los mismos, pudiendo percibir a través de los medios de comunicación lo relacionado con el problema suscitado relativo a la falta de pago de impuestos del IMPLADE y que además no sabe si ya se resolvió, y para el caso desconoce si dicha erogación la tendrá que afrontar la autoridad municipal, cuando se supone que dicho instituto es un organismo descentralizado por tanto autónomo, siendo el mismo quien debe hacer frente su problema, refiriendo también que dicho instituto realiza trabajos por los que percibe un ingreso, que por cierto no se ven reflejados, tales como los trabajos desarrollados para el proyecto del Mercado de Pescadería y el relacionado con el mejoramiento del Parque Zamora, ingresos adicionales que no se ven reflejados en este reporte, sin embargo, le toca al municipio de Veracruz aportar poco más de 67%, del presupuesto para el instituto y a los demás municipios en este caso al municipio de Boca del Río le toca mucho menos, desconoce en que se basan, tal vez sea por la cantidad de ciudadanos, refiriendo el dicente que con respecto a la reunión, no le fue posible asistir en virtud de la premura de la misma, por lo que tiene muchas dudas al respecto.- Respondiendo el C. Regidor Segundo, Ing. Marco A. Núñez López, que el día de ayer en la reunión se informó a detalle sobre los trabajos realizado por el instituto desde el año pasado y los hechos este año a partir del mes de febrero a la fecha; con respecto al ingreso que está teniendo se va a reflejar para el 007, es decir, si tienen un ingreso de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) y operativamente tienen un gasto de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a los se les descontarán \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), quedando \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), resto que se le otorgará para que el IMPLADE opere de manera correcta .- Nuevamente en uso de la voz el C. Regidor Décimo Tercero, Lic. Raúl A. Díaz Diez, solicita de nueva cuenta se le conteste el

Trabajando por el Puerto que queremos _____



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

por qué el H. Cabildo es quien está autorizando un presupuesto para este instituto y la otra el por qué no se le ha informado los resultados en materia de trabajo real hecho por el referido instituto, por todo lo antes expuesto no considera conveniente la aprobación del presupuesto para el año 2006, en virtud del desconocimiento de lo realizado el año anterior.- Al respecto la C. Síndico, Lic. A. Patricia Fernández Contreras, responde con respecto a los impuestos que se mencionan en la prensa, los cuales hace a penas dos semanas se tuvo conocimiento y la junta del órgano de gobierno no ha sesionado, por lo que oficialmente no se ha proporcionado la información correspondiente; efectivamente existe un procedimiento que hay que seguir, quien era director el año pasado el C. Arq. Alejandro Contreras Serdan en el que de manera formal se le invitará para que explique algunas dudas que han aparecido dentro del proceso entrega recepción, dentro de los mismos se tratará lo relacionado al pago de impuestos; y con respecto a los trabajos que realizó el IMPLADE el año pasado, se realizaron los estudios para crear los polígonos que autoriza la Secretaría de Desarrollo Social y son las áreas donde se pueden aplicar los recursos, en virtud de ello se obtuvieron los polígonos y la información suficiente para poder aplicar los recursos de HABITAD, en cuanto a lo que se presenta este año le parece que ya existe un carpeta que habrá que analizar y conocer, cabe hacer mención que el IMPLADE presenta un cambio de rumbo diferente, dedicándose más a la planeación y al estudio de lo que debe ser la ciudad para los próximos años, refiriendo que si existen más dudas al respecto el IMPLADE está en la mejor disposición de aclarar todas y cada una de ellas, cabe mencionar que con los trabajos que dicho instituto está realizando, ya comienza a generar sus propios ingresos propiciando con ello que la inversión que hagan los Ayuntamientos en los próximos años vaya disminuyendo y se vaya haciendo autosuficiente.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, solicita a los integrantes del H. Cabildo, se sirvan manifestar si están de acuerdo en autorizar al IMPLADE el Presupuesto de Operación para el Ejercicio 2006 la cantidad de \$2'281,659.09 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.).- **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA. CON ONCE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA (C. LIC. RAÚL ANTONIO DÍAZ DIEZ, REGIDOR DÉCIMO TERCERO), DOS ABSTENCIONES (CC. MC. ELISEO ONTIVEROS**



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

GONZÁLEZ, REGIDOR SEXTO Y NOÉ LÓPEZ MEZA, REGIDOR DÉCIMO) Y UNA AUSENCIA (C. JOAQUIN SOSA HERRERA, REGIDOR SÉPTIMO).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COPARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA FERROSUR, S.A. DE C.V. Y APIVER, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA OBRA DEL PUENTE ALLENDE.- (C. LIC. ADELA PATRICIA FERNÁNDEZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL).- - - - -

Una vez más la C. Lic. A. Patricia Fernández Contreras, Síndico, hace uso de la voz para exponer que por parte de FERRUSUR y APIVER existe un convenio de coparticipación para la realización de la construcción del puente Allende, en el cual también se menciona la ampliación del puente Morelos, ésto en seguimiento a la política de esta autoridad municipal de modernizar las vialidad de este municipio, razón por la cual participa FERROSUR en lo que se refiere únicamente al puente Morelos, solicitando la autorización correspondiente para la firma del convenio de referencia.- En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, en términos de los artículos 35 fracción XXIV y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pregunta a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar la firma del Convenio de Coparticipación a celebrarse con este H. Ayuntamiento, con la empresa FERROSUR, S. A de C.V. y con la Administración Portuaria de Veracruz (APIVER), con la finalidad de establecer las bases, condiciones y limites, para la realización de las obras de la prolongación del puente Morelos lado norte, el entronque a nivel Recinto Portuario, la construcción del puente Allende y el entronque a la avenida Fidel Velásquez de esta ciudad, las cuales deberán ser licitadas en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - - - -

9.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Sergio A. Cortina Ceballos, informa al H. Cabildo que en virtud de la no existencia de Asuntos Generales se da por terminada la presente Sesión.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

10.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A Trabajando por el Puerto que queremos _____



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

[Signature]

C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO
Presidente Municipal.

[Signature]

C. Lic. A. Patricia Fernández Contreras.
Síndico Municipal.

[Signature]

C. Dra. Martha Leyva Rojas
Regidor Primero.

[Signature]

C. Ing. Marco A. Núñez López,
Regidor Segundo

[Signature]

C. Román Malpica Mota
Regidor Tercero

[Signature]

C. Francisco Saldaña Moran.
Regidor Cuarto

[Signature]

C. LAE. César René Alvariz Guerrero
Regidor Quinto

[Signature]

C. MC. Eliseo Ontiveros González
Regidor Sexto

[Signature]

C. Tomás Bejarano Chávez
Regidor Octavo

[Signature]

C. Ing. Ismael Farias Landa
Regidor Noveno

[Signature]

C. Noe López Meza
Regidor Décimo

[Signature]

C. LAE. Emilio Morales Gómez,
Regidor Décimo Primero

[Signature]

C. Lic. Víctor Manuel Mendoza Segovia.
Regidor Décimo Segundo

[Signature]

C. Lic. Raúl Antonio Díaz Díez
Regidor Décimo Tercero

[Signature]

C. Lic. Sergio A. Cortina Ceballos.
Secretario del H. Ayuntamiento.

